

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 116 Lunes 20 de junio de 2016 Pág. 7640

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6535 ROES FUTURO, S.L.

El Consejo de Administración de ROES FUTURSO, S.L., ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General de la Sociedad, la cual se celebrará el día 8 de JULIO de 2016, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en la Avenida M-40, número 5, Local A004, de Alcorcón (Madrid), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad ROES FUTURO S.L., correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad ROES FUTURO S.L., correspondientes al ejercicio 2015.

Tercero.- Modificación del Órgano de Administración, con los consiguientes ceses y nombramientos de los nuevos cargos.

Cuarto.- Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales, para el que se propone el siguiente tenor literal: "ARTÍCULO 15. PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA.- La Junta General será convocada mediante comunicación a cada socio, en el domicilio que conste en la sociedad, emitida por correo certificado con acuse de recibo, debiendo existir un plazo de al menos quince días entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la Junta, salvo para los casos de fusión y escisión en que la antelación deberá ser de un mes como mínimo. La convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, la fecha y la hora de la reunión, así como el orden del día en el que figurarán los asuntos a tratar".

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Todos los documentos que componen las cuentas anuales que van a ser sometidos a aprobación, se encuentran a su disposición en el domicilio social de ROES FUTURO, S.L.

Para cualquier aclaración respecto a la convocatoria y a los asuntos que se someterán a deliberación, puede contactar con el señor Presidente.

Alcorcón, 10 de junio de 2016.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160038780-1